



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

GS-2026-012146 - DILOF - GUCON 17.2

Bogotá D.C., 16 ABR 2026

Señora mayor
CLAUDIA YANETH RODRIGUEZ PUENTES
Jefe Grupo Desarrollo de Software
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Carrera 59 26 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: designación supervisión orden de compra Nro. 163274.

En atención a lo dispuesto en la Resolución Nro. 00090 de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución Nro. 03049 de 2014", de manera atenta me permito notificar a la señora mayor, quien ha sido designada como supervisora de la orden de compra del asunto, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS VISUAL STUDIO PROFESSIONAL ÚLTIMA VERSIÓN PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA- SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II NO. CCE-SNG-IAD-002-2024", conforme al Instrumento de Agregación IAD Software por Catalogo II. El registro presupuestal y los demás documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados a través de la plataforma de contratación estatal Colombia Compra Eficiente.

Lo anterior, con el fin de adelantar las gestiones necesarias durante la ejecución de la orden de compra, de conformidad con lo establecido en el comunicado oficial Nro. GS-2026-010017-DILOF del 28 de marzo de 2026, titulado "Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra". Asimismo, se reitera la obligación de solicitar, a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC - SIGMA, el respectivo permiso de acceso al Módulo de Contratación (MCT), con el propósito de realizar la publicación de los informes de supervisión, conforme a la periodicidad establecida en el acto contractual.

Atentamente,


Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
Director Logístico y Financiero (E)
Administrador Policial T.P. 3380

Elaboró: IT Gilberto Barrero Rodríguez
ARCON-GUCON

Revisó: MY Mariana Fuentes Aragón
DILOF-ARCON

Revisó: JC Mauricio Alejandro Patiño Galvis
DILOF-ARCON

Fecha de elaboración: 14/04/2026
Ubicación: Ubicación: c:\2026\designacionesupervisores

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
dilof.gucon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA